

DE INTERÉS PARA EL PAS

FORO DE LA REUNIÓN

ENTREVISTA AL RECTOR EN EL DIARIO HOY. EL INCENTIVO A LA JUBILACIÓN DEL PAS

LUGAR / FECHA

Diario Hoy, 25 de septiembre de 2022

Breve resumen de lo acontecido:

Hace unos días atrás el Diario Hoy publicó una entrevista al Rector de la UEx, donde anunciaba su intención a no concurrir en las próximas elecciones, una vez finalice su mandato. Al Consejo de Gobierno se lo comunicaría más tarde, el 28 de septiembre.

A lo largo de la entrevista se abordaron varias cuestiones de la vida universitaria y de la actividad de la UEx en estos últimos cuatro años, marcada con las dificultades presentadas durante la pandemia y, más recientemente, con el encarecimiento de la energía y el escenario de inflación que estamos viviendo. En definitiva, se trató de una especie de informe de gestión del Rector saliente.

Desde **USO**, podríamos compartir o no algunas de las actuaciones realizadas por el Rector, hoy “en funciones”, durante estos últimos cuatro años, y aunque no era nuestra intención opinar sobre ellas, no podemos dejar pasar la oportunidad de manifestarnos sobre la **única referencia** del Rector en dicha entrevista, al Personal de Administración y Servicios, como responsable de la gestión universitaria: la referida al mal llamado “*premio*” de jubilación. Llama la atención que, el Rector, en cuanto a la actividad del PAS, se olvidara del esfuerzo realizado por tantos compañeros del PAS durante la pandemia, y, en cambio, viniera a su mente el premio, presentándolo como uno de los grandes males de la UEx. No en vano la **única pregunta y respuesta** a la que nos referimos fue la siguiente:

“¿Cómo va la negociación de la gerencia con el personal de administración y servicios al que la UEx quería eliminarle la retribución económica conocida como 'premio de jubilación'?”

– *Va muy mal. Esos premios de jubilación vienen impuestos por un acuerdo de la época de Luciano Cordero. Es una remuneración y cada año de un importe mayor por la edad del PAS y eso es algo que hay que plantearse. Si fuera posible legalmente yo lo hubiera cortado. Y si en adelante queremos negociar mejoras adicionales eso tiene que venir dentro del paquete. Esa es nuestra propuesta actual, no sé cuál será la futura, pero hay que reorganizar ese dinero que es automático y le cuesta casi un millón de euros a la universidad cada año. Y cada vez se jubilan más personas”.*

Evidentemente, a **USO** como representantes del PAS, nos sorprende la pregunta, sobre un aspecto tan concreto de nuestras condiciones laborales, en una entrevista donde se profundizó sobre temas generales y de mayor calado. Y más nos sorprende (o no) que el periodista conociera la existencia del llamado premio y **hablara equivocadamente** de la existencia de una “**hipotética negociación**” de la supresión del mismo, cuando en la actualidad no se está negociando formalmente nada, más allá de que el Gerente lo saque a colación cada vez que tiene oportunidad.

Ello nos lleva a pensar, vosotros seréis los que diréis si estamos equivocados o no, que la pregunta fue dirigida por el entrevistado, en lugar de ser cosecha propia del entrevistador. Conocemos la opinión del Rector y su obsesión “enfermiza” en eliminar el premio; ya lo intentó en su primer año de mandato, allá por 2019.

Asimismo, como no podría ser de otra forma, rechazamos tajantemente el énfasis y connotación negativa otorgada por el Rector en su respuesta. Manifiesta, sin ningún complejo, que la “*supuesta negociación*” **VA MUY MAL**. Y nosotros nos preguntamos: **¿va muy mal para quién?... para una**



Federación
de Enseñanza

SINDICACIÓN SINDICAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
lusoex@unex.es - Extensiones 66922 y 61155 - www.usoex.es

Federación
Atención a lo
Ciudadanía





Federación de Enseñanza

SECCIÓN SINDICAL EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usoex@unex.es - Extensiónes 66922 y 61155 - www.usoex.es

Federación Atención a lo Ciudadanía



de las partes de la negociación, si es así, a la otra parte no le irá tan mal. No, señor rector, el mal denominado “*premio*” no se ha eliminado, en consecuencia para al PAS le **VA MUY BIEN**. Desde **USO** entendemos que la máxima autoridad de la UEx debería mostrar, al menos, una cierta satisfacción porque a un colectivo de universitarios, tan importante, como el PAS, le vaya bien. Su obligación debería ser defenderlo y no **demonizar una medida de acción social**, conseguida hace casi 42 años, y trasladar a la opinión pública que esta medida es una de las causantes de los grandes males de la Universidad. Eso, permitirnos opinar, es desleal con el colectivo del PAS de la UEx.

Haciendo un poco de cronología, informar y aclarar que no es cierto que el supuesto premio de jubilación provenga de la época del anterior Gerente. El premio se instauró, por primera vez en 1980, reflejándose en el art. 25 del Convenio Colectivo de ámbito estatal para las Universidades estatales y su personal laboral (BOE 11/12/1980). Algún que otro compañero en activo del PAS lo negociaron en Madrid, si bien es cierto que el sr. rector “en funciones” todavía no había aterrizado por nuestra tierra. Posteriormente se hizo extensivo al PAS funcionario. En 1980, Luciano Cordero, pudiera ser que fuera Auxiliar Administrativo... En definitiva, se trata de una condición laboral más que consolidada y aplicada desde hace más de 41 años en la UEx, acuerdo que, incluso cuando se trasladaron las competencias a la Comunidad Autónoma de Extremadura, no se dijo nada.

Para finalizar, desde **USO** destacamos que, junto con el reconocimiento a toda la labor del PAS a lo largo de los años, el motivo principal del “premio” es la **incentivación a la jubilación**, con el objetivo final de facilitar el rejuvenecimiento y renovación de la plantilla, fomentando, a su vez, la promoción y movilidad del personal, dando más oportunidades al ingreso en la UEx de nuevo personal. En el PAS se apuesta por facilitar la jubilación haciéndola más atractiva, y de esa forma desincentivar, en lo posible, la prórroga de la carrera profesional del personal durante más años, como ocurre en otros colectivos. Todo ello con el beneficio de reducir el coste adicional que conlleva, en cuanto a la antigüedad se refiere.

En definitiva, se trata, no solo de un “*premio*” al trabajo desarrollado, sino de un reconocimiento a la trayectoria profesional de toda una carrera, así como una medida de fomento al empleo que, la UEx debería mantener sin discusión por el beneficio que aporta, tanto a la propia institución universitaria, a sus empleados, como a los jóvenes extremeños y a la sociedad extremeña en su conjunto. Este es el verdadero sentido de la incentivación a la jubilación, y así debería defenderse desde el Rectorado, y desde **USO** es lo que solicitaremos al equipo de gobierno que salga de las urnas en las próximas elecciones que se convocarán próximamente. Queremos y deseamos un Rector y un Gerente que apuesten decididamente por la defensa de esta medida, incidiendo en las connotaciones positivas que conlleva, a pesar del coste que pueda suponer, pues es perfectamente asumible.

Por ello, **USO** continuará apostando y defendiendo, donde haga falta, el mantenimiento de este derecho consolidado y medida de acción social, esperando no quedarnos solos en el empeño...

EL FOMENTO A LA JUBILACIÓN DEL PAS: ¡¡NO SE TOCA!!

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura

POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

